



Cdla. La Floresta II Mz 152 V14  
Tel: 2491969  
e-mail: deconaudi@hotmail.com  
Guayaquil – Ecuador

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A la Junta General de Accionistas del CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S. A.**

#### **Informe sobre los estados financieros**

##### **Introducción:**

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

##### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración de **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

##### **Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado por los auditores anteriores en los párrafos 4 al 7 correspondientes a los años 2013 y 2012, y párrafos 8 y 9 correspondientes al año 2012, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta General de Accionistas del  
CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.:**

**Página No. 2**

son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

### **Limitaciones:**

4. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertos estimados contables críticos; además de que la Administración de la Compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables, sin dejar de realizar en áreas que involucran un mayor grado de complejidad, los supuestos y estimados para los estados financieros. Con base a lo indicado anteriormente, al 31 de diciembre del 2013 y 2012 no fue posible obtener información y documentación con respecto a los ajustes de NIIF al inicio del año 2012 y año 2011 y sus efectos en los años 2013 y 2012. Debido a lo antes mencionado, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a esa fecha a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, por lo que la interpretación de la información financiera debe ser analizada en relación a este acontecimiento.
5. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, no fue posible enviar solicitud de confirmación de saldos y a los asesores legales externos por lo que no nos ha sido posible obtener por medio de otros medios evidencia suficiente para satisfacernos con respecto a eventuales efectos y revelaciones relacionadas a juicios de carácter laboral, legal y tributario en los que el Consorcio forme parte y de los que hubiera sido necesario informar sobre los estados financieros adjuntos a esa fecha.
6. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, no hemos recibido la Carta de Representación que debió incluir aspectos tales como el cumplimiento con normas legales vigentes, revelación de contingencias, criterios de valuación, transacciones con partes relacionadas y en general de la información, las premisas y la documentación que sirvió de base para la preparación de los estados financieros básicos y sus notas a esa fecha. La Carta de Representación de la Gerencia es requerida que sea proporcionada a los auditores cuando es efectuado un examen de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. En adición, el Consorcio no ha realizado el flujo de efectivo.
7. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el Consorcio no efectuó el registro por el cargo de la amortización de los gastos pre-operativo y depreciaciones de propiedades, maquinaria y equipos y no fue posible establecer el importe que debieron registrar en razón de la naturaleza de los registros contables. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que este tipo de transacciones se registren con cargo a resultados del año.
8. Al 31 de diciembre del 2012 no fue posible examinar la cuenta de propiedades, maquinarias y equipos, en razón que no contamos con los detalles respectivos de las cuentas y los libros mayores que concilien con el estado de situación financiera a la fecha de la auditoría (nota 6).

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta General de Accionistas del  
CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.:  
Página No. 3**

9. Al 31 de diciembre del 2012, en razón de la naturaleza de los registros contables no fue posible satisfacerlos de la regularización del saldo de cuentas por cobrar a largo plazo que generó saldo acreedor por US\$. 1,522,534.

### **Opinión:**

10. En nuestra opinión, debido a los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos 4 al 9, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** al 31 de diciembre del 2014, los resultados integrales y los cambios en su patrimonio neto de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### **Énfasis:**

11. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que el **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.**, continuará como empresa en marcha. Como se indica en la nota 1, las operaciones del Consorcio hasta el 15 de julio del 2010, se mantuvieron en actividad y desde esa fecha el Consorcio no ha tenido transacciones por la Concesión y manejo del Puerto de Esmeraldas. El Consorcio fue constituido bajo las leyes de la República del Ecuador en la Provincia de Esmeraldas, estableciendo como actividad principal las operaciones y administración del Puerto de Esmeraldas en todos sus servicios portuarios, según lo establecido en el Contrato de Concesión, suscrito y mediante el cual la APE, otorgó a el Consorcio en concesión todas las actividades portuarias a nivel de operaciones y administración del Puerto de Esmeraldas. En base a la finalización de la Concesión, el Consorcio a través de su Representante Legal solicitó a APE, la devolución de la inversión incurrida aplicando para el efecto las disposiciones del contrato de concesión. Para este propósito se designó una Comisión Técnica Financiera que se encargó de establecer el monto de la liquidación.
12. Al 31 de diciembre del 2012, el déficit acumulado supera en más del 50% el capital suscrito y reservas, lo que constituye causal de disolución de acuerdo con disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías.

**DESPACHO DE CONTADORES Y AUDITORES S. A. DECONAUDI  
SC- RNAE-2 No. 455**

**GRACE PAZMIÑO ZAMORA**  
**Socio Responsable**  
**REG. 24.137**  
**Guayaquil, Octubre 22 del 2015**

**CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S. A.****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Expresado en dólares de E.U.A.)**

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
<b>ACTIVOS</b>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo (Nota 3)	174,874	253,889
Clientes y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	380,156	366,128
Activo por impuesto corriente (Nota 7)	909,190	888,626
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<u>1,464,220</u>	<u>1,508,643</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Otros activos (Nota 5)	1,268,588	1,263,338
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<u>1,268,588</u>	<u>1,263,338</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>2,732,808</u>	<u>2,771,981</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 6)	922,827	922,480
Pasivo por impuesto corriente (Nota 7)	16,909	13,990
Beneficios sociales	-	648
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<u>939,736</u>	<u>937,118</u>
PASIVOS NO CORRIENTE:		
Accionistas (Nota 8)	856,487	692,539
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u>1,796,223</u>	<u>1,629,657</u>
PATRIMONIO		
Capital suscrito (Nota 9)	1,000,000	1,000,000
Reserva legal (Nota 10)	45,358	45,358
Resultados acumulados (Nota 11)	(108,773)	96,966
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>936,585</u>	<u>1,142,324</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>2,732,808</u>	<u>2,771,981</u>

Ver notas a los estados financieros

**CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S. A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Expresado en dólares de E.U.A.)**

---

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
<b>INGRESOS:</b>	-	-
<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>		
Gastos Generales y Administrativos	202,782	210,047
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Ingresos	-	(32,826)
Otros egresos	2,957	9,681
	<u>2,957</u>	<u>(23,145)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<u>(205,739)</u>	<u>(186,902)</u>

Ver notas a los estados financieros

**CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S. A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Expresado en dólares de E.U.A.)**

---

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reservas Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012	1,000,000	45,358	(1,507,417)	(462,059)
Resultado integral total del año			(186,902)	(186,902)
Ajuste			1,507,417	1,507,417
Resultados no distribuidos años anteriores			283,868	283,868
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>1,000,000</u>	<u>45,358</u>	<u>96,966</u>	<u>1,142,324</u>
Resultado integral total del año			(205,739)	(205,739)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u><u>1,000,000</u></u>	<u><u>45,358</u></u>	<u><u>(108,773)</u></u>	<u><u>936,585</u></u>

Ver notas a los estados financieros

**CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Expresado en dólares de E.U.A.)**

---

**Ver notas a los estados financieros**

## **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S. A.**

### **POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresado en dólares de E.U.A.)**

---

#### **Nota 1 – Información General**

**CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.**- Fue constituida en Quito – Ecuador en marzo 5 del 2004 e inscrito en el Registro Mercantil en marzo 17 del mismo año. Su actividad principal es la explotación, desarrollo y mantenimiento de las áreas e instalaciones del Puerto Comercial de Esmeraldas, entregado en concesión a 25 años plazo por la Autoridad Portuaria de Esmeraldas.

**Empresa en marcha.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que el **CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.** continuará como empresa en marcha. La generación de ingresos por parte del Consorcio a partir del 15 de julio del 2010, se vio afectada severamente, debió a la terminación del contrato de Concesión que originó que sus operaciones se suspendieran de manera definitiva, razón por la cual la Administración del Consorcio considera que las razones para creer que se pueda continuar como empresa en marcha, dependerá de la habilidad razonable de ciertas circunstancias y de buscar alternativas adicionales que permitan una alta probabilidad de mantener el proceso de administración de negocios.

**Entorno económico.**- Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

#### **Nota 2 – Resumen de las Principales Políticas Contables**

**Declaración de cumplimiento.**- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 (período de transición), han sido ajustados al 1 de enero del 2011 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y puedan constituir ambos períodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y 2012 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Base de preparación.**- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Las NIIF fueron adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICL004 de agosto 21 del 2006, ratificada con Resolución ADM - 08199 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de julio 10 del 2008.

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 , están preparados de conformidad a las NIIF, en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 (Reformada) de la Superintendencia de Compañías del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 498 de diciembre 31 del 2008.

## Nota 2 – Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, es mencionado a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Propiedades, maquinarias y equipos, neto.**- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

### Activos

### Tasas

Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Software y licencia	33.33%
Equipos de computación	33.33%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Embarcaciones	10%
Herramientas	10%

**Otras obligaciones corrientes.**- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el SRI, en adición incluyen beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado y están originados por obligaciones producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del seguro social o acuerdos contractuales.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.**- La Compañía reconoce ingresos en forma gradual a la prestación del servicio mediante la emisión del comprobante de venta correspondiente factura. Los gastos son reconocidos en función al método del devengado.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### Nota 3 – Efectivo

El efectivo en bancos locales representa fondos de libre disposición a favor de la entidad.

### Nota 4 – Clientes Otras Cuentas por Cobrar

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Cientes	142,900	137,688
Provisión cuentas incobrables	(8,565)	(8,565)
Sub-total	134,335	129,123
Deudores varios	206,188	218,436
Anticipo proveedores	29,135	13,835
Empleados	10,498	4,734
TOTAL	<u>380,156</u>	<u>366,128</u>

**Cientes.-** Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 a 45 días plazo.

**Provisión para cuentas incobrables.-** Durante los años 2014 y 2013, la provisión para cuentas incobrables no presenta movimiento.

**Otras cuentas por cobrar.-** Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, están originadas por préstamos concedidos para capital de trabajo, gastos varios, entre otros, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

### Nota 5 – Otros activos

Incluye principalmente desembolsos efectuados a la Casa de la Cultura por US\$ 319,930 en cada año por concepto de contribuciones, de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión, valor que está siendo reclamado de acuerdo a lo informado por la Administración del Consorcio.

### Nota 6 – Cuentas por Pagar

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Proveedores	919,780	919,780
Depósitos de garantía de clientes	2,700	2,700
IESS	347	-
TOTAL	<u>922,827</u>	<u>922,480</u>

**Proveedores.-** Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por pagar a proveedores no devengan intereses y vencen en 30 días plazo.

## Nota 7 – Impuestos corrientes

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
Activo por impuesto corriente		
Impuesto a la renta	506,861	-
Impuesto al Valor Agregado	<u>402,329</u>	<u>888,626</u>
	<u>909,190</u>	<u>888,626</u>
Pasivo por impuesto corriente		
Impuesto a la renta	<u>16,909</u>	<u>13,990</u>

**Activo por impuesto corriente.**- Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 incluye principalmente importes por crédito tributario generado en las adquisiciones de bienes y servicios que son destinados a la prestación de servicios que se prestan. Este impuesto, es compensado mensualmente con el IVA generado por las ventas, según normativas tributarias vigentes, además incluye valores correspondientes a retenciones en la fuente practicadas por clientes.

**Pasivo por impuesto corriente.**- Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, incluye el importe de la provisión del impuesto a la renta que es declarado en abril de cada año.

## Nota 8 – Accionista

	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
<b><u>HIDALGO &amp; HIDALGO S.A.</u></b>		
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representa préstamos recibidos del accionista para la adquisición de activos fijos y otros gastos de operación, respaldado en un convenio de pago firmado en noviembre del 2008 estipulando un plazo de 6 años para el pago de esta obligación, con una tasa del 9% anual y dividendos mensuales.	<u>856,487</u>	<u>692,539</u>

## Nota 9 – Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social está representado por 1.000 acciones nominativas de US\$. 1,000 cada una, siendo los accionistas la Compañía Hidalgo & Hidalgo SA. de nacionalidad ecuatoriana (75%) y Ekliptze Trading Corporation S. A. de nacionalidad panameña (25%). Al 31 de diciembre del 2006, el Grupo Portuario S.A. de nacionalidad colombiana tenía participación del 25.5% y la Compañía Hidalgo & Hidalgo S.A el 74.5%

## Nota 10 - Reserva Legal

Según la Ley de Compañías, representa la apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **Nota 11 - Contingencias**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

### **PROCESO DE DETERMINACION LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DEL 2% PARA LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION SOBRE LOS INGRESOS TOTALES DE AUTORIDADES PORTUARIAS**

- Se impugnan en todas las instancias el proceso coactivo de crédito No. 0955 DRC-A emitido por la Contraloría General del Estado en contra del Consorcio Puerto Nuevo Milenium S.A., mismo que presentó una carta de garantía a cuenta y riesgo de la compañías, por la suma de US\$. 325,570,27, para garantizar los valores constantes en el auto de pago del proceso coactivo antes mencionado. Actualmente el trámite se encuentra en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo No. 4 Distrito Portoviejo, sin que haya ninguna notificación hasta la fecha por lo que ha existido ningún desembolso del presupuesto del Consorcio.

## **DEMANDAS LABORALES**

- Los trámites impuestos por 9 trabajadores del área operativa al Consorcio están siendo tramitados en el Ministerio de Trabajo.

## **AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS**

- **Sumarios administrativos.-** Se encuentran en trámite, hasta la fecha no ha existido ningún desembolso del presupuesto del Consorcio.
- **Mediación para el cobro y pago por concepto del reajuste al canon concesional de manera anual, contrario a lo expuesto en el Contrato de Concesión a partir del año 2007.-** El trámite está siendo calificado en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

## **Nota 12 – Compromisos**

### **CONTRATO DE CONCESION**

En julio 15 del 2004, la Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE) y el Consorcio Puerto Nuevo Milenium S.A. suscribieron el Contrato de Prestación de Uso del Puerto Comercial de Esmeraldas, mediante el cual la APE delega, autoriza y otorga al Concesionario la presente Concesión y uso del Puerto Comercial en régimen de exclusividad regulada para que dicha Concesión, preste los servicios, ejecute la explotación y desarrolle todas las áreas e instalaciones del citado Puerto Comercial, para cuyo efecto el Concesionario podrá ejecutar cualquier clase de actos y contratos permitidos por las leyes vigentes. La Concesión tiene un plazo de veinticinco años contados a partir de la fecha de la firma del Acta Notarial de Entrega-Recepción de las áreas, bienes e instalaciones existentes en el Puerto Comercial. En el caso que antes de transcurridos los primeros diez años de la concesión, el Concesionario presenta un ajuste de su Proyecto de Desarrollo de la Concesión que signifique un incremento de los tráficos proyectados en más de un 50% de los provistos en su Proyecto de Desarrollo de la Concesión y un incremento acorde de las inversiones a realizar, por encima de las mínimas obligatorias, se podrá revisar el Contrato de Concesión, elevando el plazo hasta un máximo de treinta y cinco años. Adicionalmente, el Consorcio Puerto Nuevo Milenium S.A. está obligado a conservar en buen estado los bienes, áreas, instalaciones y equipamientos cuyo uso se cede y los que a lo largo de la Concesión se adicionen a estos, así como velar por las adecuadas condiciones de higiene, seguridad y protección del medio ambiente y las condiciones de trabajo de su personal.

La Concesionaria deberá mantener, en cualquier caso, las acciones correspondientes al "Grupo de Control" (51%) y al tramo de "libre inversión" (49%), representadas en series diferentes de acciones nominativas. El tramo de acciones de "libre inversión", esto es, el 49% del total de la Sociedad Concesionaria, podrá ser suscrito tanto por los integrantes del "Grupo de Control" como por terceros en general, siempre que no se encuentren incursos en diferentes con cualquier naturaleza, con cualquier ente u organismo del Estado Ecuatoriano o en cualquier supuesto de inhabilitación, prohibición, falta de legitimación o incapacidad para contratar con el Estado.

La Concesionaria deberá declarar a la APE a quienes pertenecen las acciones emitidas por aquella, a los efectos que se lleve un registro actualizado de los propietarios de las mismas. Consecuentemente, deberá informar cualquier variación producida al respecto dentro del plazo de 8 días siguientes a la fecha en que ha tenido lugar el hecho correspondiente. El capital suscrito y pagado fijado como "mínimo" en las Bases de la Concesión. Las transferencias de acciones en la Concesionaria requerirán la autorización previa y expresa de la APE.

Como garantía del Contrato de Concesión y uso del Puerto Comercial, la APE exige a su Concesionario anualmente o por periodos superiores al año, una póliza de fiel cumplimiento de contrato por un monto equivalente a la suma de un millón de dólares americanos. El Consorcio Puerto Nuevo Milenium S.A. pagará mensualmente un canon, el mismo que está compuesto por un componente fijo, por tiempo transcurrido que comprende un doceavo de la cantidad anual que, según los cálculos de amortización efectuados para los activos que se entregan en concesión, ascienden a US\$. 824,576 en el 2006 y se incrementó a US\$. 896,809 que corresponde al 8% de acuerdo a la decisión unilateral de la Autoridad Portuaria tomada en el mes de agosto del 2007 y otro variable según la intensidad del uso de lo concedido, medido por el volumen e operaciones en el Puerto, esto es la suma de todos los tráficos de carga y descarga.

#### **Nota 13 – Reclasificaciones**

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012, han sido reclasificados, para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

#### **Nota 14 – Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (octubre 22 del 2015) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración del Consorcio pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---